CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 17 DE JULIO DE 2021.

JUICIO DE INCONFORMIDAD NÚMERO: TEECH/JIN-M/050/2021.

PARTE ACTORA: Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo Municipal Electoral de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

TERCEROS INTERESADOS: Martín Darío Cázarez Vázquez, en su carácter de Representante Propietario de Partido MORENA, ante el Consejo General del I.E.P.C. y **Rafael García Zambrano**, en su calidad Representante Propietario del mencionado Partido Político, acreditado ante el referido Consejo Municipal.

PARTIDOS POLÍTICOS, y PÚBLICO EN GENERAL.

ACTUACIONES

En el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, el suscrito licenciado Josué García López, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo** emitido el **diecisiete del mes y año en que se actúa**; dictado por la Maestra en Derecho **Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, Magistrada Instructora y Ponente del Órgano Electoral del Estado de Chiapas, en el Juicio de Inconformidad señalado en líneas que anteceden; en consecuencia de lo anterior, hago constar, que siendo las **13:56 Hrs. Trece horas con cincuenta y seis minutos de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que cito el **proveído** descrito en líneas que anteceden a la citada **PARTE ACTORA**, **AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS; PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante la presente **CÉDULA NOTIFICACIÓN** que se fija en los ***ESTRADOS FÍSICOS*** de este Tribunal Electoral Estatal, así como también a través de los ***ESTRADOS ELECTRÓNICOS*** que se publican en la página oficial de Internet de este Órgano Jurisdiccional, esto de conformidad con los artículos 17 y 19 de los Lineamientos de sesiones jurisdiccionales no presenciales, sustanciación de expedientes y notificación de sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, adoptados para atender la contingencia relativa a la pandemia provocada por el virus "Covid, 19" durante el proceso electoral 2021, y

en concordancia con la cuestión previa II ("Recepción y sustanciación de Expedientes"), emitido el 11 de enero del 2021 por este Órgano Jurisdiccional Electoral. **Seguidamente** anexo a las citadas diligencias copia autorizada de dicho auto, **constante de 03 fojas útiles con texto**, impresas en hojas por ambos lados, todo lo anterior con fundamento en los artículos **18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31**, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.**----------

LICENCIADO JOSUÉ GARCÍA LÓPEZ.
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Expediente: TEECH/JIN-M/050/2021.

El dieciséis de julio de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario de Estudio y Cuenta, ciudadano Hildeberto González Pérez, con fundamento en los artículos 55, numeral 1, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, da cuenta a la Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Instructora de este Tribunal, con los escritos recibidos el día de hoy, signados por Francisco Javier Gómez Vázquez, con la personalidad que tiene reconocida en autos en su carácter de parte actora en el presente juicio, y anexos que acompaña cada uno, para proveer lo conducente.----------

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; diecisiete de julio de dos mil veintiuno.----------

---- **Vista** la cuenta que da el Secretario de Estudio y Cuenta, con los escritos de referencias, signados por Francisco Javier Gómez Vázquez, con la personalidad que tiene reconocida en auto en su calidad de parte actora en el presente juicio, y anexos que acompaña cada uno, descrito en fojas anexas por la oficial de partes, los que en obvio de repeticiones innecesarias se tiene por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertará; al efecto, con fundamento en los artículos 55, numeral 1, fracción I, de la Ley de Medio de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, la Magistrada Instructora Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, **ACUERDA:** I. Téngase por recibido los escritos de cuenta, signados por Francisco Javier Gómez Vázquez, con la personalidad que tiene reconocida en auto en su calidad de parte actora en el presente juicio; por medio de los cuales exhibe pruebas supervinientes, relativas a acreditar el retraso en la entrega de los paquetes electorales, el cual se encuentra contemplado como causal de nulidad de casilla, previsto en el artículo 388, fracción X, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, de la forma siguiente: **con el primer escrito:** acuse de siete de junio de dos mil veintiuno, signado por el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, dirigido al Consejo Municipal Electoral 061, de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; por el que solicita se le informe el modo, tiempo y circunstancia de la recepción de los paquetes electorales relativas a las casillas 889, básica y contigua 01, contigua 02, sección 886 contigua 01; así como de las casillas contigua 01 y contigua 02 de la sección 903, del referido municipio; **con el segundo escrito:** 1. Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0885; copia de Constancia de Clausura de Casilla y recibo de Copia legible de la casilla C02 0885, impresión de croquis con la dirección 4ta Calle Pte. Y 8ª. Av. Note SN Barrio

COPIA AUTORIZADA
ACTUACIONES

Cruz Blanca CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **2.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 0889; copia de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C01 0889, impresión de croquis con la dirección Av. Central, SN, Barrio San Juan, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **3.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0889; Copia al carbón de la constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C02 0889, impresión de croquis con la dirección 1ª. Av. Nte. Ote, Núm 151, Barrio San Juan, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **4.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C4 893 e impresión de croquis con la dirección 6ª. Sur Ote, SN, Barrio San Antonio, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **5.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C4 0894; Copia de la constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C04 0894, impresión de croquis con la dirección 10ª Av Sur Pte, SN, Bar Unión Hidalgo, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **6.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 901; Copia al carbón de la Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla B 0901, impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo, SN, Localidad Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **7.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 901; Copia simple de la constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C01 901, impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo SN, Localidad de Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **8.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete de entrega electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 901; Copia simple de la constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla ILEGIBLE 02 901, impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo, SN, Localidad Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **9.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete de entrega electoral del distrito 14

COPIA AUTORIZADA

Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C3 901 e impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo, SN, Localidad Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **10.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete de entrega electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C4 901 e impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo, SN, Localidad Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **11.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete de entrega electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C5 901 e impresión de croquis con la dirección Av. Constitución y Calle Miguel Hidalgo, SN, Localidad Ocuilapa de Juárez, CP 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **12.** Copia simple de Recibo de entrega del paquete de entrega electoral del distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 905; Copia simple de la constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Básica 02 905, impresión de croquis con la dirección Calle 5 de Mayo Núm 2, Ejido Vicente Guerrero, 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **13.** Original del escrito de fecha 03 de julio de 2021, signado por Samuel Castellanos Hernández en su carácter de Representante Suplente del Partido Político de la Revolución Democrática, dirigido al Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, constante de 01 foja impresa de un solo lado; **14.** Original del escrito de fecha 15 de junio de 2021, signado por René Coutiño Gálvez en su calidad de representante del Partido Político Popular Chiapaneco, dirigido al Director Ejecutivo de Organización del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, constante de 01 foja útil; y **15.** Copia simple del oficio IEPC.SE.DEOE.463.2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el C. Luis Fernando Ruiz Coello; **y con el tercer escrito: 1.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 0886; copia al carbón de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C01 0886, impresión de croquis con la dirección Calle 1ª Pte. Nte, SN, Barr. San Bernabé, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. Parque San Bernabé, Entre Av. 4ª. Y 5ª Norte Poniente. Constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **2.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0886; copia al carbón de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla C02 0886, impresión de croquis con la dirección Calle 1ª Pte. Nte, SN, Barr. San Bernabé, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. Parque San Bernabé, Entre Av. 4ª. Y

ACTUACIONES

5ª Norte Poniente. Constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **3.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0888; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla B 0888, impresión de croquis con la dirección 1ª Av. Nte. Ote, Núm 151, Barrio San Juan, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **4.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0886; e impresión de croquis con la dirección Av. Central, SN, Barrio San Juan, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **5.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C3 0888; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla ILEGIBLE, impresión de croquis con la dirección 1ª Av. Nte. Ote, Núm 151, Barrio San Juan, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **6.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0889, impresión de croquis con la dirección Av. Central, SN, Barrio San Juan, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **7.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0890; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla ILEGIBLE sección 890, impresión de croquis con la dirección 7ª Pte. Sur, SN, Barrio San Antonio, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **8.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C3 0890; copia al carbón de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Contigua 03 sección 890, impresión de croquis con la dirección 7ª Pte. Sur, SN, Barrio San Antonio, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **9.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0892; copia al carbón de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Básica sección 892, impresión de croquis con la dirección Av. 3 Sur Orte, SN, BArr. Santísima Trinidad, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **10.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 0892; copia al carbón de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Contigua 01 sección 0892, impresión de croquis con la dirección Av. 3 Sur Orte, SN, BArr.

COPIA AUTORIZADA

Santísima Trinidad, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **11.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0893; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Básica sección 893, impresión de croquis con la dirección 6ª Sur Ote, SN, Barrio San Antonio, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **12.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0894; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Básica sección 894, impresión de croquis con la dirección 10 Av. 3 Sur Pte SN, Barrio Unión Hidalgo, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **13.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C2 0894; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Contigua 02 sección 894, impresión de croquis con la dirección 10 Av. 3 Sur Pte SN, Barrio Unión Hidalgo, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **14.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla E1 0895; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Extraordinaria 01 sección 895, impresión de croquis con la dirección 7ª Sur Ote, Num 1050, Barrio San Ramón, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **15.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla E1C1 0895; impresión de croquis con la dirección 7ª Sur Ote, Num 1050, Barrio San Ramón, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **16.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla E1C2 0895; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Extraordinaria 01 Extraordinaria Contigua 02 sección 895, impresión de croquis con la dirección 7ª Sur Ote, Num 1050, Barrio San Ramón, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **17.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 0903; impresión de croquis con la dirección Calle sin nombre, SN, Localidad El Gavilán, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **18.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 911; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y

ACTUACIONES

Recibo de Copia Legible de la casilla Básica sección 911, impresión de croquis con la dirección Calle sin nombre, SN, Localidad El Gavilán, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **19.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 911; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Contigua 01 sección 911, impresión de croquis con la dirección Calle sin nombre, SN, Localidad El Gavilán, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **20.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla B 2112; impresión de croquis con la dirección Calle sin nombre, SN, Localidad El Gavilán, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 02 fojas impresas de un solo lado; **21.** Copia simple de Recibo de Entrega del Paquete Electoral del Distrito 14 Ocozocoautla de Espinosa de la casilla C1 2112; copia simple de Constancia de Clausura de Casilla y Recibo de Copia Legible de la casilla Contigua 01 sección 2112, impresión de croquis con la dirección Calle sin nombre, SN, Localidad El Gavilán, CP 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, constante de 03 fojas impresas de un solo lado; **22.** Copia simple del escrito de fecha 03 de julio de 2021, signado por Samuel Castellanos Hernández en su carácter de Representante Suplente del Partido Político de la Revolución Democrática, dirigido al Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, constante de 01 foja impresa de un solo lado; **23.** Copia simple del escrito de fecha 15 de junio de 2021, signado por René Coutiño Gálvez en su calidad de representante del Partido Político Popular Chiapaneco, dirigido al Director Ejecutivo de Organización del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, constante de 01 foja útil; y **24.** Copia simple del oficio IEPC.SE.DEOE.463.2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el C. Luis Fernando Ruiz Coello; y **II.** Al efecto, se tienen por hechas las manifestaciones del ocursante y por exhibidas las documentales antes descritas, las cuales se ordena glosar a los presentes autos para que obren como corresponda, cuyo pronunciamiento de la calidad de pruebas supervinientes se realizará en su momento procesal oportuno.----------

---- **Notifíquese y cúmplase.**----------

---- Así lo proveyó y firma la Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Instructora y Ponente, ante el ciudadano Hildeberto González Pérez, Secretario de Estudio y Cuenta, con fundamento en los artículos 55, numeral 1, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 28, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, actúa y da fe.--